



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: FILOSOFIA

MATERIA: Ética

PROFESOR: Dr. Mariano Garreta Leclercq

CUATRIMESTRE: Primero

AÑO: 2013

PROGRAMA N°: 1214



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
MATERIA: Ética
PROFESOR: Dr. Mariano Garreta Leclercq
CUATRIMESTRE y AÑO: Primer cuatrimestre, 2013 (Turno Tarde)
PROGRAMA N° 1214

1. Fundamentación y descripción

El programa se desarrollará en dos partes. La parte I apunta a dos objetivos. En primer lugar, ofrecer una introducción a los conceptos básicos de la disciplina y brindar a los estudiantes algunas distinciones terminológicas y conceptuales importantes para que dispongan de las herramientas teóricas requeridas para abordar los problemas de la ética con niveles adecuados de claridad y precisión. En tal sentido distinguiremos el plano de las prácticas y creencias morales entendido como un fenómeno social susceptible de una descripción sociológica o histórica, del abordaje —o los distintos tipos de abordaje— propiamente filosófico de estas cuestiones. Asimismo se señalarán los contrastes entre las teorías normativas y las discusiones de orden metaético. El segundo objetivo consiste en examinar problemáticas de orden fundamentalmente metaético, muchas de los cuales tienen un impacto muy significativo sobre cuestiones normativas más sustantivas. Por ejemplo, el problema de cómo caracterizar los enunciados morales: ¿debe distinguirse entre enunciados evaluativos y enunciado normativos, estableciendo diferencias significativas respecto de su estatus cognitivo, como sostienen algunas posiciones kantianas? ¿La corrección de los juicios morales es similar a la verdad en el plano teórico? ¿Es posible hablar de “conocimiento y de “justificación de creencias” en el plano moral? ¿Cuáles son los problemas epistemológicos propios de la ética? Se aborda también el debate clásico acerca del significado del término “bien”, que tiene un punto de partida en la discusión que desarrolla Aristóteles acerca de este tema en la *Ética Nicomáquea*. Se analiza la influyente crítica de Moore al intento de ofrecer una definición del termino “bien”: la “falacia naturalista” y la respuesta prescriptivista a esta problemática. Se desarrolla una introducción general a al problema de la acción. El análisis de la consistencia y estructura de la acción humana es un presupuesto central de la disciplina y se vincula con cuestiones



centrales como las ideas de motivación y responsabilidad moral. Nuevamente en este caso se tomará como punto de partida los planteos de Aristóteles (sobre acción voluntaria, involuntaria, deliberación, silogismo práctico, motivación, etc.) y se abordan discusiones contemporáneas, en particular, el clásico trabajo de Bernard Williams “Razones internas y externas”.

En la parte II se desarrolla el estudio de las tres corrientes normativas más influyentes en la historia de la disciplina: las éticas centradas en el problema de la buena vida y la noción de virtud moral; las teorías consecuencialistas y las teorías deontológicas. En el primer caso se toma como eje la ética de la virtud de Aristóteles, intentando enfatizar aquellos aspectos de la misma que aún tienen relevancia para el debate filosófico contemporáneo y que han influenciado en forma directa o indirecta las propuestas de diversos filósofos, como Martha Nussbaum y Alasdair MacIntyre, entre otros. Asimismo se apunta a abordar la relevancia del resurgimiento de la pregunta por la buena vida, que fue opacada durante gran parte del desarrollo de la disciplina durante la modernidad.

En el caso del consecuencialismo, se toma como eje al utilitarismo. Tras una breve presentación de las formulaciones clásicas (Bentham, Mill, Sidgwick) se aborda el análisis de su estructura y de las distintas variantes que pueden presentar las teorías utilitaristas, especialmente en relación con el problema de la definición del concepto de utilidad (definiciones de utilidad en términos de estados mentales hedonistas o no hedonistas, de satisfacción de preferencias, etc.). Dado que una meta central de la materia es promover la capacidad de los alumnos para identificar y producir argumentos filosóficos, se otorga un espacio importante al análisis de críticas formuladas tanto a ciertas definiciones del concepto de utilidad (como el argumento de la máquina de experiencias de Robert Nozick) como al principio de utilidad y sus posibles consecuencias contra-intuitivas (como las críticas de Rawls al principio de utilidad). De igual modo se examinan algunas de las estrategias de defensa de la posición utilitarista. Se analiza el debate entre J. J. C. Smart y Bernard Williams acerca de la plausibilidad del utilitarismo.

En el caso de las teorías deontológicas se toma como ejemplo central la teoría moral kantiana. Se analizan sus conceptos y rasgos básicos (concepto de deber, idea de autonomía, formulaciones del imperativo categórico, etc.) y algunas de las críticas clásicas a las que dicha propuesta fue sometida. El resto de la unidad se concentra en el estudio de teorías deontológicas contemporáneas, algunas de las cuales tienen actualmente una



influencia muy significativa dentro de la ética y la filosofía política. Se trata del constructivismo de John Rawls, el contractualismo de Thomas Scanlon y la ética del discurso de Jürgen Habermas. Se abordan además una serie de debates asociados con esta tradición de pensamiento ético: los problemas del universalismo (Rorty versus Habermas), la relación entre juicios valorativos y normativos y la cuestión relativa al estándar de validez de los juicios éticos (Putnam versus Habermas).

2. Objetivos

- Introducir a los alumnos al conocimiento de las problemáticas fundamentales de la disciplina
- Ofrecer una introducción básica al desarrollo histórico de la ética.
- Promover la reflexión sobre el papel de la disciplina en el debate filosófico contemporáneo.
- Desarrollar una lectura y un análisis crítico de textos clásicos y contemporáneos.
- Promover la capacidad de identificar, reconstruir y criticar argumentos.
- Brindar a los alumnos las herramientas conceptuales para confrontar distintas propuestas y tradiciones filosóficas.

3. Contenidos

PARTE I

Unidad 1: Conceptos básicos

1.1 Distinción entre moral positiva, ética normativa y metaética.

1.2 Ética y lenguaje.

La distinción entre enunciados descriptivos, evaluativos y prescriptivos. La estructura del razonamiento moral: juicios particulares, normas y principios.



Unidad 2: Algunas consideraciones epistemológicas y metodológicas

Métodos de fundamentación del conocimiento moral: el método de la actitud cualificada (Brandt); el equilibrio reflexivo (Rawls); etc. Posiciones cognitivistas y no cognitivistas; escepticismo moral, relativismo y contextualismo. La concepción Aristotélica.

Unidad 3: La cuestión del bien

El debate acerca del significado de “bueno/a, bien”. El carácter polisémico del término “bien”. La crítica de Aristóteles a la concepción platónica de la “idea de bien”. La crítica de Moore a los intentos de definición de “bien”: la falacia naturalista, el argumento de la pregunta abierta. Las posiciones intuicionistas, emotivistas y prescriptivistas.

Unidad 4: El concepto de acción

La distinción entre eventos o hechos causalmente determinados y acciones. Rasgos ontológicos de las acciones. Análisis lógico de las acciones: acción intencional, motivos e intenciones. Razones para la acción, internas y externas. El problema de la motivación moral y de su relación con las obligaciones morales. Acciones voluntarias e involuntarias.

Parte II

Unidad 5: Ética de la virtud

El enfoque Aristotélico. Eudaimonía y virtudes éticas. El desarrollo del carácter, la relación entre virtudes morales y pasiones. La virtud ética como una combinación entre propiedades disposicionales adquiridas y capacidades de orden cognitivo y deliberativo. La deliberación y la elección como formas de comportamiento racional. Virtudes éticas y dianoéticas. La razón práctica según Aristóteles: la *phrónesis* y el *orthós logós*. La interdependencia de las virtudes éticas y la *phrónesis*. El resurgimiento en el debate contemporáneo de la preocupación por el problema de la vida buena y la reelaboración de la concepción Aristotélica de la virtud. La propuesta nearistotélica de Alasdair MacIntyre. Los aportes



de inspiración aristotélica al problema de la calidad de vida de Martha Nussbaum. El problema de la diversidad de los bienes y la “fragmentación de la moral”.

Unidad 6: El utilitarismo

El punto de vista consecuencialista. Breve introducción histórica, el utilitarismo clásico: Jeremy Bentham (1789), John Stuart Mill (1861), y Henry Sidgwick (1907). La definición del concepto de utilidad: concepción hedonista y no hedonista centrada en estados mentales, utilidad como satisfacción de preferencias o de preferencias informadas. La definición del principio de utilidad. Utilitarismo de acto y de regla. La crítica de Robert Nozick a la utilidad definida en términos de estados mentales: el argumento de la máquina de experiencias. Las críticas de Rawls al principio de utilidad: el peligro de justificar violaciones de derechos básicos de los individuos. Algunas respuestas utilitaristas a la crítica de Rawls: el argumento de la utilidad marginal decreciente. El utilitarismo y el problema de las obligaciones basadas en relaciones especiales con ciertos sujetos. El debate entre J. J. C. Smart y Bernard Williams en torno del utilitarismo y el consecuencialismo.

Unidad 7: Teorías deontológicas

La oposición al punto de vista consecuencialista: la prioridad de lo correcto/justo sobre el incremento del bien. La teoría de Kant. Fenomenología moral y concepto de obligación. Imperativos hipotéticos y categóricos. El “principio supremo de la moralidad”: análisis de las distintas formulaciones del imperativo categórico. La noción de autonomía. Formalismo, universalismo y cognitivismo. Objeciones clásicas a la ética de Kant. Teorías deontológicas contemporáneas. Teorías deontológicas contractualistas: 1) El constructivismo de John Rawls: la posición original y el ideal de reciprocidad de justificación; 2) el contractualismo de Thomas Scanlon: el carácter moral básico de la justificabilidad de las acciones frente a otros. La ética del discurso de Jürgen Habermas. El lenguaje orientado al entendimiento. Presupuestos morales de la comunicación. El principio de universalización U y el principio D de la ética del discurso. Debates entre universalistas y particularistas. Debates acerca de los criterios de validez de los juicios morales: corrección normativa versus verdad.



4. Bibliografía específica

Unidad 1: Conceptos básicos

- Brandt, R. B., *Teoría ética*, Madrid, Alianza Editorial, 1982. Cap. I, 1.2, y cap. 5.
Guariglia, O., *Moralidad, ética universalista y sujeto moral*, México, FCE, 1996, pp. 11-18, 21-61.
Moore, G., *Principia Ethica*, México, UNAM, 1984. Cap. I, 5-15.
Rachels, J., *Introducción a la filosofía moral*, México, FCE, 2007, pp. 1-37.

Unidad 2: Algunas consideraciones epistemológicas y metodológicas

- Brandt, R. B., *Teoría ética*, E. Guisán (trad.), Madrid, Alianza (A. Universidad Textos), 1982, Caps. 10 y 11.
Guariglia, O., *La ética en Aristóteles o la moral de la virtud*, Buenos Aires, Eudeba. Cap. 2.
Hudson, W. D., *La filosofía moral contemporánea*, J. Hierro Pescador (trad.), Madrid, Alianza (A. Universidad), 1974. Cap. 1.
Jamieson, D., “El método y la teoría moral”, en P. Singer (ed.), *Compendio de ética*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

Unidad 3: La cuestión del bien

- Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, (varias ediciones). Libro I, 6.
Guariglia, O., *La ética en Aristóteles o la moral de la virtud*, Buenos Aires, Eudeba. Cap. 5.
Hare, R. M., *Libertad y razón*, Barcelona, Crítica, 1997. Cap. 6.
Hare, R. M., *Ordenando la ética: una clasificación de las teorías éticas*, Barcelona, Ariel, 1999. Cap. 1.
Moore, G., *Principia Ethica*, México, UNAM, 1984. Cap. I, 5-15.
Stevenson, Ch., “El significado emotivo de los términos éticos”, Buenos Aires, OPFYL, 2002.
Williams, B., *Introducción a la ética*, Madrid, Cátedra, pp. 51-67.

Unidad 4: El concepto de acción

- Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, (varias ediciones). Libro III, 1-4.
Guariglia, O., *La ética en Aristóteles o la moral de la virtud*, Buenos Aires, Eudeba. Cap. 4.
Nino, C. S., *Introducción a la filosofía de la acción humana*, Buenos Aires, Eudeba, 1987.
Williams, B., “Razones internas y externas”, en *La fortuna moral*, México, UNAM, 1993.



Unidad 5: Éticas de la virtud

- Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, (varias ediciones). Libros I, II, VI.
Guariglia, O., *La ética en Aristóteles o la moral de la virtud*, Buenos Aires, Eudeba. Caps. 6, 10 y 12.
MacIntyre, A., *Tras la virtud*, Barcelona, Crítica, 2004. Caps. 14, 15 y 16.
Nussbaum, M., “Virtudes no relativas, un enfoque aristotélico”, en M. Nussbaum y A. Sen (comps.), *La calidad de vida*, México, FCE, 1993.
Pence, G., “La teoría de la virtud”, en P. Singer (ed.), *Compendio de ética*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
Williams, B., “La pregunta de Sócrates”, en *La ética y los límites de la filosofía*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1991.

Unidad 6: El utilitarismo

- Bentham, J., *Los principios de la moral y la legislación*, Buenos Aires, Claridad, 2008. Cap. 4.
Mill, J. S., *El utilitarismo*, (varias ediciones). Caps. 2 y 4.
Pettit, Ph., “El consecuencialismo”, en P. Singer (ed.), *Compendio de ética*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
Kymlicka, W., *Filosofía política contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1995. Cap. 2.
Nozyk, R., *Anarquía, estado y utopía*, México, FCE, 1991, pp. 53-56.
Rawls, J., *Teoría de la justicia*, México, FCE, 1993, pp. 40-52.
Smart, J. J. C., “Utilitarismo extremo y restringido”, en Ph. Foot (comp.), *Teorías sobre la ética*, México, F.C.E. 1967.
Smart, J. J. C. y Williams, B., *Utilitarismo: pro y contra*, Madrid, Tecnos, 1981.

Unidad 7: Teorías deontológicas

- Habermas, J., *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península, 1985. Cap. 3.
Habermas, J., “¿Afectan las objeciones de Hegel a la Ética del discurso?” en *Escritos sobre moralidad y eticidad*, Barcelona, Paidós, 1991.
Habermas, J., “Corrección normativa versus verdad. El sentido de la validez deontológica de los juicios y normas morales”, en *Verdad y Justificación*, Madrid, Trotta, 2002.
Hegel, G. W. F., *Principios de la filosofía del derecho*, Barcelona, Edhasa, 1988. Parágrafos 129-157.
Kant, I., *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, (varias ediciones). Prólogo y caps. 1 y 2.
Putnam, H., *El desplome de la dicotomía hecho-valor y otros ensayos*, Barcelona, Paidós, 2002. Caps. 1 y 2.
Putnam, H. y Habermas, J., *Normas y valores*, Madrid, Trotta, 2008.
Rawls, J., *La justicia como equidad. Una reformulación*, Barcelona, Paidós, 2004. Parágrafos 1-4, 6-7, 10, 12-18.



Rorty, R. y Habermas, J., *Sobre la verdad: ¿validez universal o justificación?*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2007.

Scanlon, Th., *Lo que nos debemos los unos a los otros, ¿Qué significa ser moral?*, Barcelona, Paidós, 2003. Cap. 4 y 5.

5. Bibliografía general

Amor, C. (ed.), *Rawls post Rawls*, Bernal, UNQ, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

Annas, J., *The Morality of Happiness*, Oxford, Oxford University Press, 1993.

Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, J. Pallí Bonet (trad.), Madrid, Gredos, 1985.

Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, E. Sinnott (trad.), Buenos Aires, Colihue, 2007.

Barry, B., *La justicia como imparcialidad*, Barcelona, Paidós, 1997.

Beck, L.W., *A Commentary on Kant's Critique of Practical Reason*, Chicago-Londres, University of Chicago Press, 1960.

Bentham, J., *Los principios de la moral y la legislación*, Buenos Aires, Claridad, 2008.

Brandt, R. B., *Teoría ética*. E. Guisán (trad.), Madrid, Alianza (A. Universidad Textos), 1982.

Camps, V. (ed.), *Historia de la ética*, Barcelona, Crítica, 1988. Vol. 3.

Camps, V., Guariglia, O., y Salmerón, F., (eds.), *Concepciones de la ética. Enciclopedia iberoamericana de filosofía*, tomo 2, Madrid, Trotta, CSIC, Q. Centenario, 1992.

Canto-Sperber (ed.), *Filosofía griega (vol. 1 y vol. 2)*, Buenos Aires, Editorial Docencia, 2000.

Dworkin, R., *Los derechos en serio*, Buenos Aires, Planeta, 1993.

Farrell, M. D., *Utilitarismo: ética y política*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1983.

Foot, Ph. (comp.), *Teorías sobre la ética*, México, F.C.E. 1967.

Garreta Leclercq, M. y Montero J. (comps.), *Derechos humanos, justicia y democracia en un mundo transnacional*, Buenos Aires, Prometeo, 2009.

Garreta Leclercq, M., “Argumentos filosóficos”, en O. Nudler (ed.) *Filosofía de la filosofía. Enciclopedia iberoamericana de filosofía*, Madrid, Trotta, 2010.

Garreta Leclercq, M., “Liberalismo político y reciprocidad: justificación epistémica de creencias versus justificación moral de acciones”, en *Isegoría. Revista de Filosofía*



- Moral y Política*, Instituto de Filosofía, CSIC, Madrid, España, 2012, no. 46, pp. 279-94.
- Garreta Leclercq, M., *Legitimidad política y neutralidad estatal: sobre los fundamentos del liberalismo*, Buenos Aires, Eudeba, 2007.
- Gauthier, D., *La moral por acuerdo*, Barcelona, Gedisa, 1994.
- Gómez-Lobo, A. “Deliberación y razonamiento moral en Aristóteles”, *Revista Latinoamericana de Filosofía*, vol. 10, no. 2, pp. 253-60, 1984.
- Guariglia, O., *Ideología, verdad y legitimación*, 2ª ed., Buenos Aires, FCE, 1993.
- Guariglia, O., *La ética en Aristóteles o la moral de la virtud*, Buenos Aires, Eudeba, 1997.
- Guariglia, O., *Moralidad: ética universalista y sujeto moral*, Buenos Aires, FCE, 1996.
- Guyer, P., *Kant*, Nueva York, Routledge, 2006.
- Habermas, J., *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península, 1985.
- Habermas, J., *Escritos sobre moralidad y eticidad*, Barcelona, Buenos Aires, México, 1991.
- Habermas, J., “Una consideración genealógica acerca del contenido cognitivo de la moral”, en *La inclusión del otro*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Habermas, J., *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 1998.
- Habermas, J., *Verdad y justificación*, Madrid, Trotta, 2002.
- Hare, R. M., *Libertad y razón*, Barcelona, Crítica, 1997.
- Hare, R. M., *El lenguaje moral*, México, UNAM, 1975.
- Hare, R. M., *Ordenando la ética: una clasificación de las teorías éticas*, Barcelona, Ariel, 1999.
- Hegel, G. W. F., *Principios de la filosofía del derecho*, Barcelona, Edhasa, 1988.
- Hudson, W. D., *La filosofía moral contemporánea*, Madrid, Alianza (A. Universidad), 1974.
- Kant, I., *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, M. García Morente (trad.), S. Schwarzböck (ed. crítica), Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- Kant, I., *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, M. García Morente (trad.), S. Schwarzböck (ed. crítica), Buenos Aires, Editorial Las Cuarenta, 2012.



- Kant, I., *Groundwork of the metaphysic of morals*, H. J. Paton (trad.), Nueva York, Harper Torchbooks, 1958.
- Korsgaard, C., *Las fuentes de la normatividad*, México, UNAM, 2000.
- Kymlicka, W., *Filosofía política contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1995.
- MacIntyre, A., *Tras la virtud*, Barcelona, Crítica, 2004.
- McCarthy, Th., *La teoría crítica de Jürgen Habermas*, Madrid, Tecnos, 1987.
- Mill, J. S., *El utilitarismo*, E. Guisán (trad.), Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- Mill, J. S., *Sobre la libertad*, L. Bidón Chanal (trad.), P. Stafforini (prólogo, selección bibliográfica y notas), Quilmes, Editorial UNQ, 2010.
- Mill, J. S., *Sobre la libertad*, P. de Azcárate (trad.), Madrid, Alianza Editorial, 2001.
- Moore, G., *Principia Ethica*, México, Centro de Estudios Filosóficos, UNAM, 1959.
- Nagel, Th., *La posibilidad del altruismo*, México, FCE, 2004.
- Nino, C. S., *Ética y derechos humanos*, Buenos Aires, Paidós, 1984.
- Nino, C. S., *Introducción a la filosofía de la acción*, Buenos Aires, Eudeba, 1987.
- Nino, C. S., *El constructivismo ético*, Madrid, Centro de estudios constitucionales, 1989.
- Nozick, R., *Anarquía, estado y utopía*, Buenos Aires, FCE, 1991.
- Nussbaum, M., “Virtudes no relativas, un enfoque aristotélico”, en M. Nussbaum y A. Sen (comps.) *La calidad de vida*, México, FCE, 1993.
- Nussbaum, M., *La fragilidad del bien*, Madrid, Visor, 1995.
- Putnam, H., *El desplome de la dicotomía hecho-valor y otros ensayos*, Barcelona, Paidós, 2002.
- Putnam, H. y Habermas, J., *Normas y valores*, Madrid, Trotta, 2008.
- Rachels, J., *Introducción a la filosofía moral*, México, FCE, 2007, pp. 1-37.
- Rawls, J., *Teoría de la justicia*, México, FCE, 1993.
- Rawls, J., *El liberalismo político*, Barcelona, Crítica, 1996.
- Rawls, J., *La justicia como equidad. Una reformulación*, Barcelona, Paidós, 2004.
- Raz, J., *La ética en el ámbito público*, Barcelona, Gedisa, 2001.
- Rorty, R. y Habermas, J., *Sobre la verdad: ¿validez universal o justificación?*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2007.



- Ross, D., *Fundamentos de ética*, Buenos Aires, Eudeba, 1972.
- Sandel, M., *El liberalismo y los límites de la justicia*, Barcelona, Gedisa, 2000.
- Scanlon, Th., *Lo que nos debemos los unos a los otros, ¿Qué significa ser moral?*, Barcelona, Paidós, 2003.
- Smart, J. J. C. y Williams, B., *Utilitarismo: pro y contra*, Madrid, Tecnos, 1981.
- Singer, P. (ed.), *Compendio de ética*, Madrid, Alianza, 1995.
- Stevenson, Ch., “El significado emotivo de los términos éticos”, Buenos Aires, OPFYL, 2002.
- Stevenson, Ch., *Ética y lenguaje*, Buenos Aires, Paidós, 1984.
- Taylor, Ch., *Argumentos filosóficos*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Taylor, Ch., *Fuentes del yo*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Taylor, Ch., *Hegel y la sociedad moderna*, México, FCE, 1983.
- Timmons, M., *Moral Theory*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, 2002.
- Tugendhat, E., *Problemas de ética*, Barcelona, Crítica, 1988.
- Williams, B., *Introducción a la ética*, Madrid, Cátedra, 1987.
- Williams, B., *La ética y los límites de la filosofía*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1991.
- Williams, B., *La fortuna moral*, México, UNAM, 1993.

Bibliografía de trabajos prácticos

- Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, I, 1-7; II, 1-6; III, 1-5, 10-11; VI; X, 6-9.
- Kant, I., *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Prólogo, Caps. 1 y 2.
- Mill, J. S., *El utilitarismo*. Caps. 2 y 4.
- Habermas, J., *Conciencia moral y acción comunicativa*. Cap. III.
- Scanlon, Th., *Lo que nos debemos los unos a los otros, ¿Qué significa ser moral?* Caps. 4 y 5.

6. Carga horaria

Total de horas semanales: 2 de trabajos prácticos y 4 de clases teóricas.

Total de horas cuatrimestrales: 96.



7. Condiciones de regularidad y régimen de promoción

La materia se dictará mediante el sistema de *promoción sin examen final*. La reglamentación vigente para las materias de promoción directa exige a los alumnos cumplir con un régimen de regularidad según el cual deben asistir a un 80 % de las clases teóricas y de trabajos prácticos y obtener un promedio mínimo de siete (7) puntos en las instancias de evaluación planificadas. Los alumnos que no cumplan con esas exigencias de regularidad u obtengan un promedio inferior a siete (7) puntos (no inferior a cuatro puntos), y que hayan asistido a un 75 % de las clases dictadas en las comisiones de trabajos prácticos, podrán aprobar la materia mediante un examen final en el que deberán obtener un mínimo de cuatro (4) puntos.

8. Composición de cátedra

Dr. Mariano Garreta Leclercq, Profesor Adjunto

Dr. Julio Montero, Jefe de Trabajos Prácticos

Dr. Ignacio Mastroleo, Ayudante de Primera

Mg. Juliana Udi, Ayudante de Primera

Firma

Dr. Mariano Garreta Leclercq
Aclaración

Profesor Adjunto